

ACTA N° 002-13

Reunión Ordinaria número dos que celebra la Junta Vial Cantonal, el día seis del mes de febrero del dos mil trece, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con quince minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
5. Ing. Mariana Céspedes Cedeño, Directora Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:
 - a) Acta Ordinaria N° 012-12
 - b) Extraordinaria N° 002-13
2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Presupuesto Extraordinario # 001-2013
4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de enero 2013
5. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Haciendo un paréntesis a esta sesión, la señora Presidenta indica que a partir del 01 de febrero ya no contamos con la presencia del Lic. Rafael Zúñiga, representante de los Síndicos, por lo que se realizará la Asamblea de Concejos de Distrito para la nueva designación.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 012-12

Por no haber más observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

b. Acta Extraordinaria N° 002-13

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. OFI-4951-12-DAM, suscrito por la Alcaldesa Municipal, mediante el cual remite copia de nota enviada por la Unión Zonal de Asociaciones del distrito de Platanares, donde solicitan la reparación del camino en Bolivia conocido como "Marcos Vázquez", este posee una longitud de 800 metros y brinda acceso a vecinos, estudiantes y productores de café y agricultura, por lo que al carecer de lastre pone en riesgo la producción.

Al respecto los señores miembros solicitan se realice inspección y se remita el respectivo informe.

2. TRA-008-13-SSC, suscrita por la Secretaría del Concejo Municipal, mediante la cual remiten nota enviada por los vecinos de Barrio Los Almendros, La Tormenta, donde solicitan se programe para el periodo 2013 el cementado o pavimentación de esta calle. Los señores concejales aprueban solicitar a la Junta Vial y a la Administración se incluya esta calle en la próxima programación.

El Ingeniero Herberth Barboza informa que el MOPT realizó la conformación de esta vía, no obstante, solicita se realice inspección con el fin de determinar un posible proyecto para mejorar la misma.

3. OFI-143-12-BMA, referente a inspección realizada por el señor Evelio Sánchez, encargado de maquinaria municipal, mediante el cual informa que sobre el camino 1-19-198,

Asentamiento IDA, El Progreso, Pejibaye, existe un hundimiento en un faldón de la carretera lo cual representa un peligro para los que transitan por el lugar. Cabe destacar que este hundimiento tiene un ancho de 8m y 15m de largo, se remite lista de materiales para brindar solución a este problema.

Con base en lo anterior, el Ingeniero Barboza Vargas indica que su representada colaborará en la reparación de esta ruta, por lo que solicita se remita copia de nota enviada.

4. OFI-36012-PAM, suscrito por el Archivo Municipal, mediante el cual informa a cerca de la publicación de la Ley 9103 con respecto al presupuesto ordinario y extraordinario para el ejercicio económico 2013, donde para la Municipalidad de Pérez Zeledón le corresponde la suma de ¢1.063.399.318 con el fin de atender lo dispuesto por la Ley N° 8114.

Referente a lo anterior, la señora Presidenta indica se tome nota.

5. OFI-136-12-BMA, referente a inspección realizada por el señor Evelio Sánchez, encargado de maquinaria municipal, mediante el cual informa que sobre el camino 1-19-176, La Trinidad Arriba, Pejibaye existen varios pasos que se encuentran en muy mal estado debido al paso de la estación lluviosa lo que impide el libre tránsito de vehículos y peatones que utilizan el mismo diariamente, en especial estudiantes y campesinos de la zona. Se adjunta listado de materiales requeridos para la solución de la problemática.

Con respecto a la anterior información, los señores miembros indican que actualmente no contamos con capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso.

6. Nota suscrita por la señora Gerardina Fonseca, Directora de la Escuela Pedro Pérez, mediante la cual informa el frente de esta institución representa un peligro para los niños ya que por el mismo pasa una calle muy transitada y los estudiantes no miden el peligro, por lo que manifiesta su preocupación y solicita la autorización para construir una malla la cual se colocaría horizontalmente con la acera, esto como mecanismo de seguridad para los niños.

Con base en la petición realizada por la señora Directora, los señores miembros solicitan se emita la respectiva autorización de colocación de la malla.

7. Nota suscrita por el señor William Rodríguez, Presidente del Comité de Caminos de Caña Blanca, Barú, quien solicita la reparación del camino 1-19-090, el cual fue intervenido por el programa MOPT-KfW. En inspección realizada se recomienda conformar, compactar la vía, aprovechando el material con que cuenta la misma y de esta manera proteger su vida útil.

En respuesta a la solicitud presentada, los señores miembros determinan que este camino será valorado en cuanto ingrese la maquinaria al distrito de Barú, esperando poder intervenir en verano.

8. OFI-4892-12-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual remite copia de nota enviada por el señor Omar Chavarría, Presidente de la ADI de Las Mercedes Arriba, Cajón,

donde solicita la reparación de los camino 1-19-044 (Calle Méndez, 600m) y 1-19-603 (Calle Los Torres 1.8 km). Mediante inspección realizada se determina que ambas rutas requieren de conformación y bacheo mecanizado.

Al respecto los señores miembros toman el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: "Realizar las gestiones necesarias con el fin de mejorar la superficie de ruedo de los caminos 1-19-603 conocido como Calle Méndez y el camino 1-19-044 Calle Torres, ambos situados en Las Mercedes Arriba, distrito de Cajón, esto con el fin de brindar un mejor acceso a los vecinos de lugar debido al deterioro que presenta lo que impide el libre tránsito."

Se aprueba con cuatro votos positivos.

9. OFI-4746-12-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, mediante el cual remiten nota del Concejo de Distrito de Cajón donde solicitan la reparación del puente de caja ubicado en Calle Negros, Las Mercedes. Según acta de inspección realizada se recomienda construir las barandas de seguridad, brindar limpieza a la estructura y colocar señalización adecuada.

Al respecto, los señores miembros indican que actualmente no contamos con capacidad operativa y presupuestaria para asumir este compromiso.

10. Nota suscrita por el Presidente de la Junta Administrativa Telesecundaria de Savegre, Río Nuevo, mediante la cual solicitan la reparación del puente ubicado sobre Río División, el cual se encuentra en mal estado y esto representa un peligro para los estudiantes de la comunidad. Mediante acta de inspección N° 055-13-SCT, se ubica el puente el cual tiene una longitud de 50 metros entre bastiones, 3 metros de ancho aproximadamente y una altura de 10 metros aproximadamente, se observa como toda la estructura esta colapsada, este puente no tiene la capacidad suficiente para el tránsito de vehículos pesados, las vigas principales ya se han destruido y reparado en algunas ocasiones. Su piso se ha quebrado, las torres han perdido capacidad debido a socavación de bastiones y aparición de grietas en el concreto. La vida útil de esta estructura ha llegado a su fin lo que produce la necesidad de cambiar el puente existente.

Con base en lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza solicita se le traslade esta nota para analizar la posibilidad de colaboración.

11. TRA-020-13-SSC, suscrito por la Secretaría del Concejo Municipal, mediante la cual remiten nota de las ADI de California, Los Ángeles, Santo Tomás y Santa Eduvigis, distrito de Páramo, donde solicitan la donación de 15 alcantarillas y 15 horas máquina para reparar el camino falseado entre Santa Eduvigis y San Ramón Norte.

Referente a lo antes descrito, se indica que la ruta solicitada corresponde a una Ruta Nacional administrada por el CONAVI.

12. Nota suscrita por el señor Milton Badilla, Síndico de Cajón, mediante la cual informa que debido a deterioro del puente que comunica las comunidades de El Carmen y El Quemado, las asociaciones y finqueros de la zona están interesados en aportar recursos para la construcción de un nuevo puente, por lo que comunican a esta Junta Vial que realizarán el aporte de la tabla formaleta, reglas, alfajillas, clavos, alambre negro, discos para cortar metal, piedra, arena para los rellenos de las rampas de acceso, piedra quebrada y la mano de obra, asimismo, seguirán gestionando aportes con distintos vecinos de la zona, esto con el fin de trabajar de la mano con la JVC como hasta el momento se ha venido haciendo.

Con base en lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza solicita se le traslade esta nota para analizar la posibilidad de colaboración.

13. OFI-031-13-BMA, suscrito por el señor Evelio Sánchez, encargado de la Maquinaria Municipal, mediante el cual remite inspección realizada sobre el camino 1-19-107, Villa Nueva a Cementerio de Santa Rosa. En dicha inspección se valora un paso de una quebrada no drena suficiente el agua que transita por el lugar, lo que provoca que se desborde y deteriore el camino. Para solucionar esta problemática se requiere de 6 alcantarillas de 90cm.

Una vez conocida la solicitud, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de reparar el paso de una quebrada ubicado sobre el camino 1-19-107, Alto de Villa Nueva a Cementerio de Santa Rosa, esto con base a la recomendación técnica girada mediante el OFI-031-13-BMA.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

14. OFI-030-13-BMA, suscrito por el señor Evelio Sánchez, encargado de la Maquinaria Municipal, mediante el cual remite inspección realizada sobre el camino 1-19-269, Quebradas – camino Adolfo Barrantes, donde se valora un paso de alcantarillas que no da abasto debido a la gran cantidad de agua que circula por el mismo. Cabe destacar que este paso se ubica en el tramo donde iniciará un proyecto de cementado, por lo que se necesita reparar este paso con el fin de que no perjudique la obra a realizar. Para ello se requiere de 11 alcantarillas de 60cm.

Conocida la solicitud, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de reparar el paso de alcantarilla ubicado sobre el camino 1-19-269 Quebradas a camino Adolfo Barrantes, esto con base a la recomendación técnica girada mediante el OFI-030-13-BMA.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

15. Nota suscrita por el señor Joel Segura, Presidente de la ADI La Palma, mediante la cual solicita a la JVC la colaboración para realizar inspección en la calle que va del Salón

Comunal al puente La Bonita, esto con el objetivo de presupuestar un proyecto de cementado de dicho tramo.

Al respecto, la señora Presidenta solicita se realice inspección y se emita el informe correspondiente.

- 16.** Nota suscrita por la señora Ana Mena Rojas, Presidenta del Comité Pro Mejoras de Calle Las Gravilias, Barrio San Andrés, mediante la cual expone problemática que presenta las viviendas de su comunidad ya que el actual alcantarillado no da abasto en épocas lluviosas provocando inundaciones y daños a sus bienes. Por ello, solicitan se inicie el proyecto de alcantarillado para solucionar este problema antes de que inicie el invierno.

Al respecto, la señora Presidenta solicita se realice inspección y se emita el informe correspondiente.

- 17.** DRX-SD: 2012-0051, suscrito por el Ing. José Alberto Jiménez Sancho, Sub Director Región X, mediante el cual remite inspección realizada sobre el puente Bailey de Peñas Blancas, distrito de General, el cual fue construido en el año 1980 y sirve para transportar gran cantidad de productos agrícolas de la zona, autobuses, vehículos livianos entre otros. Dicha inspección informa acerca el deterioro que presenta esta estructura y sugerencias para reparar el mismo de manera pronta y oportuna dada su condición y el constante uso que se le da especialmente en periodo de zafra.

Referente al informe anterior, los señores miembros comentan acerca de la situación que presenta este puente, asimismo, la señora Presidenta realiza llamada telefónica donde se comunica con el señor Víctor Hugo Carranza, Gerente de la empresa CoopeAgri R.L., con el fin de realizar reunión y valorar la posibilidad de contar con la colaboración de esta empresa para la reparación de esta estructura tan importante en especial por el transporte de la producción de caña.

- 18.** Nota suscrita por la Presidenta de la ADI de Los Reyes de Daniel Flores, en donde solicita a la JVC la reparación de los caminos 1-19-937 Calle Alfaro y 1-19-499 Calle Vieja, las cuales se encuentran en mal estado. Mediante acta de inspección N° 065-13-SCT, se determina que el camino 937 amerita ampliación del derecho de vía y conformación de la vía, cabe indicar que este camino sirve de ruta alterna para comunicar la RN 244 con los poblados como Los Reyes, Concepción, San Juan Bosco, en cuanto al camino 499, este amerita conformación de la superficie de ruedo, definir los desagües y bachear algunos sectores.

En respuesta a la solicitud presentada, los señores miembros determinan que este camino será valorado en cuanto ingrese la maquinaria al distrito, esperando poder intervenir en verano.

- 19.** Solicitud presentada por el señor Hermes Barrantes, vecino de Barrio Sinaí quien tiene un hijo con discapacidad que transporta diariamente en su silla de ruedas hasta la Casa de la Juventud donde cursa el séptimo año. El señor Barrantes informa que para su facilidad toma la ruta a pasar por el puente colgante peatonal sobre el Río Jilguero (A y

A), sin embargo, este puente no cuenta con rampa de acceso, por lo que solicita la colaboración municipal.

Una vez conocida la solicitud, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 para construir la rampa de acceso al puente colgante peatonal sobre el Río Jilguero, esto con el objetivo de brindar un acceso que se ajuste a las necesidades de las personas discapacitadas que utilizan este medio diariamente.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

Artículo 3: Aprobación Presupuesto Extraordinario # 001-2013

Seguidamente, la Licenciada Vera Corrales Blanco, cede la palabra al Licenciado Adán Barahona Chavarría de la Unidad Técnica de Conservación Técnica Vial quien procede a explicar la distribución de los recursos del Presupuesto Extraordinario # 001-2013.

Una vez conocido el mismo, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme:

SE ACUERDA: “Aprobar la propuesta presentada por la Unidad de Conservación Técnica Vial, a acerca del Presupuesto Extraordinario N° 001-2013, de los Recursos Provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114, correspondiente al periodo 2013”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

A continuación se adjuntan las plantillas de Solicitud de Recursos Específicos, POA y justificaciones correspondientes a la Transferencia y Superávit del Presupuesto Extraordinario.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

RECURSOS LEY 8114 Origen de los recursos			III-2-1	III-2-2	III-2-3	III-2-4	II-28
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	Unidad Técnica	Bacheo Mecanizado	Sistemas de Drenaje y Puentes	Mantenimiento y Mejoramiento de superficies de Ruedo	Atención Emerg. Cantonales
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	60,000,000.00	20,000,000.00	40,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40,000,000.00		40,000,000.00			
1.04.03	Servicios de ingeniería	20,000,000.00	20,000,000.00				
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,502,054.34	0.00	0.00	22,000,000.00	59,502,054.34	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	10,000,000.00			10,000,000.00		
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	69,502,054.34			10,000,000.00	59,502,054.34	
2.03.03	Madera y sus derivados	2,000,000.00			2,000,000.00		
5	BIENES DURADEROS	64,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0.00	40,000,000.00	0.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4,000,000.00	4,000,000.00				
5.01.02	Equipo de transporte	20,000,000.00	20,000,000.00				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	40,000,000.00				40,000,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		205,502,054.34	44,000,000.00	40,000,000.00	22,000,000.00	99,502,054.34	0.00

**JUSTIFICACIONES DE LAS DIFERENTES CUENTAS PARA EL PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO #1 - 2013
RECURSOS SUPERAVIT 2012**

**UNIDAD TÉCNICA
BIENES DURADEROS**

1.04.03 Servicios de ingeniería ₡20,000,000.00

Se requieren estos recursos para un elemento de la contraparte institucional en el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo que se realizará con fondos provenientes del préstamo internacional MOPT-BID. Básicamente se destinará a la realización de pruebas de laboratorio, mismas que ya están siendo solicitadas por el proyecto.

5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción ₡4,000,000.00

Los fondos inyectados se destinan para la adquisición de un compactador de suelo y asfalto, mismo que se requiere para atender múltiples proyectos por ejemplo, rellenos de aproximación de puentes, bacheos asfálticos, entre otros.

5.01.02 Equipo de Transporte ¢20,000,000.00

Los recursos destinados a esta cuenta se utilizarán para la adquisición de un carro pick up que será destinado a labores de campo del subproceso de Conservación Técnica Vial, tales como inspecciones, notificaciones, visitas, traslado de funcionarios, acarreo de materiales livianos, supervisiones entre otros. Es necesario tomar en cuenta que el programa de Gestión Vial Municipal se encuentra en crecimiento y las relaciones interinstitucionales se están intensificando, por lo que cada vez es más frecuente el desplazamiento de funcionarios a la capital con la finalidad de coordinar y gestionar los recursos necesarios para los distintos proyectos que emprende el programa.

Asimismo, la flotilla de operación es pequeña en relación con la demanda de atención de la red vial cantonal generando problemas de desplazamiento internos en el cantón y por lo tanto, adecuados controles y seguimientos a los proyectos en sus diferentes etapas y actividades.

BACHEO MECANIZADO

MATERIALES Y SUMINISTROS

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 40,000,000.00

Son recursos que se destinan para el reforzamiento de la capacidad operativa del programa de gestión vial municipal, específicamente de la maquinaria municipal a través del alquiler de equipos que permiten avanzar más rápidamente en la intervención de las vías afectadas y aprovechar las condiciones climatológicas favorables.

SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES

MATERIALES Y SUMNISTROS

Concepto: Es de suma importancia destinar recursos a esta cuenta, ya que la misma es para la adquisición de los materiales que son utilizados en la fabricación de las alcantarillas(arena, piedra cuarta, piedra quinta, cemento), esto aunado a que las alcantarillas que aquí se producen son para abastecer las necesidades que representan los pasos de agua sobre la red vial cantonal, la colocación de los tubos de concreto permiten la conservación de los caminos, al evitar su deterioro por las fuentes fluviales presentes en los mismos.

2.03.01 Materiales y productos metálicos ¢ 10,000,000.00

Estos recursos son para la adquisición de materiales metálicos tanto para la fábrica de alcantarillas (varillas metálicas, mayas electrosoldadas), así como para intervenciones en puentes (láminas de hierro, clavos, mayas electrosoldadas, varillas metálicas). Los anteriores permiten la oportuna intervención, construcción y mantenimiento de los puentes que constituyen la red vial cantonal, logrando así la facilidad de movilización de los usuarios.

[illegible]

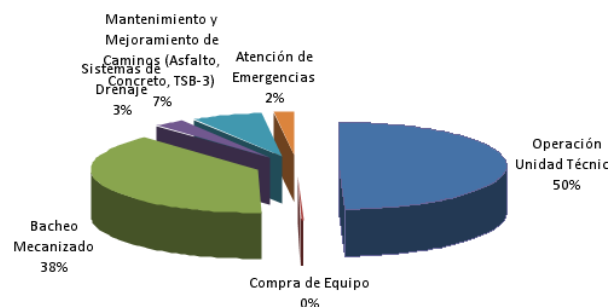
PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDON 2012 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA III: INVERSIONES													FAVOR DE NO REPETIR EN EL DOCUMENTO IMPRESO CÉLDAS SENSADORAS, PARA LO CUAL SE PUEDE COPIAR ESTA HOJA, PAGARLA A OTRO ARCHIVO O DE TEXTO (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, SEAL TANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.									
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																						
Produccion final: Proyectos de inversión																						
PLANIFICACION OPERATIVA													EVALUACION									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATEGICA																						
OBJETIVOS DE MEJORA VO OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META				Resultado de la meta programada	
					I Semestre	%	I Semestre	%				% de la meta a alcanzar	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre	%	II Semestre		%
DESARROLLO FORTALECIMIENTO O DE LA PRODUCCION		Mejorar la planificación vial para generar adecuadas condiciones y desarrollo de la red vial en los diferentes distritos del canton, mejorando el servicio a los usuarios	Mejora	Establecer un plan operativo de mantenimiento y atención de los caminos vecinales a cargo de la municipalidad, las condiciones de la red cantonal	Plan de mantenimiento creado, aprobado y en ejecución por la Junta Vial Cantonal	-	0%	100.00	100%	100%	Ing. Mariana Cesádes Cedeño Directora Subproceso de Conservación Técnica Vial	02 Vías de comunicación interestre	Mejoramiento de red vial	3,389,318.00	0.00	0%	0%	0	0%	0%	0%	
							0%		0%	0%						0%		0%		0%		
SUBTOTALES							0.0		1.0	1.0			0.00	3,399,318.00	0.00	0.00	0%	0.0	0.0			
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%	100%							0%	0%	0%	0%		
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%	100%							0%	0%	0%	0%		
0% Metas de Objetivos Operativos							0%		0%	0%							25%	17%	42%	42%		
1 Metas formuladas para el programa																	0%	0%	0%	0%		

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de enero del 2013.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

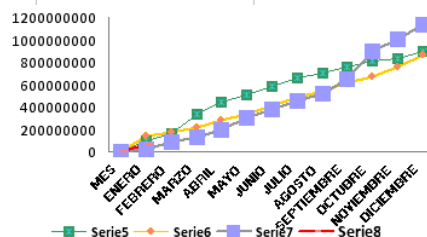
RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114				
PERIODO 2013				
5 de marzo de 2013				
				0.0000
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	523,420,000.00	521,986,939.00	508,153,544.52	13,833,394.48
Compra de Equipo	2,700,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	0.00
Bacheo Mecanizado	406,080,000.00	406,080,000.00	374,561,845.00	31,518,155.00
Sistemas de Drenaje	34,800,000.00	34,800,000.00	32,704,340.00	2,095,660.00
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	72,000,000.00	72,000,000.00	52,000,000.00	20,000,000.00
Atención de Emergencias	21,000,000.00	22,433,061.00	22,433,061.00	0.00
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	¥1,060,000,000.00	¥1,060,000,000.00	¥992,552,790.52	¥67,447,209.48
		100.00%	93.64%	6.36%

Distribución de Recursos 2013

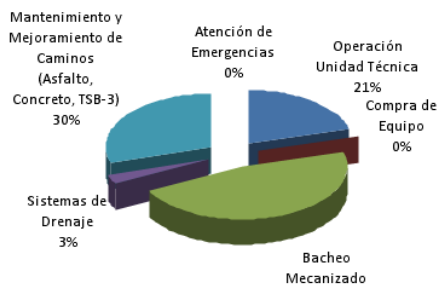


Con este ritmo de ejecución llegamos al:

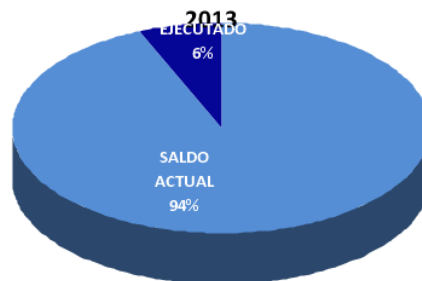
4 de Julio de 2014



PRESUPUESTO EJECUTADO 2013



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Artículo 4: Varios

A continuación la señora Presidenta cede la palabra al Lic. Manuel Alfaro Jara quien se refiere a la mezcla asfáltica que solicita la Municipalidad, en específico las 100 toneladas del año pasado y que en su mayoría no ha sido retirada, asimismo, no comprende que hecho de que se contrate obra terminada si existe este material disponible.

El Licenciado Alfaro añade que de esta manera el presupuesto no va a alcanzar, señala que se puede economizar grandemente los recursos.

Al respecto, el Lic. Roy Chacón, Coordinador del Sub Proceso de Conservación Técnica Vial, manifiesta que en muchas ocasiones se coordina el retiro de la mezcla y al llegar a la planta de Colima no funcionaba y hay que devolverse sin este material, o también la planta estaba varada por falta de diesel.

El Licenciado Chacón indica que han sido agentes externos que nos han impedido avanzar con las labores de bacheo.

De igual manera, el Ingeniero Herberth Barboza manifiesta su preocupación como responsable de los materiales que se donan a las municipalidades, por lo que recomienda no realizar muchas solicitudes de mezcla si no se van a poder colocar en determinado tiempo, asimismo, indica que la Auditoría del MOPT vigila todo este tipo de cosas y pide constantes informes.

La señora Presidenta indica que las comunidades constantemente solicitan materiales como cemento, donde se les explica que para poder hacer la solicitud se debe contar con los insumos restantes para el proyecto propuesto, no obstante, en muchas ocasiones eso no se cumple.

El Ingeniero Barboza Vargas añade que a las comunidades se les debe de educar en el sentido de que sí no hay capacidad para asumir un proyecto es mejor no iniciar las gestiones.

Por otra parte, el Licenciado Manuel Alfaro consulta acerca del proyecto de TSB de la calle Río Seco, asimismo, que va a coordinar con el Ing. Nelson Brown de la Planta de Colima para este efecto.

En otro tema, el Licenciado Roy Chacón indica que la comunidad de Loma Verde ha dicho que tienen un convenio con el MOPT para mejorar las calles, al respecto el Ingeniero Barboza indica que a la fecha no existe convenio alguno.

El Licenciado Roy Chacón hace uso de la palabra para informar a los presentes que referente a Recurso de Amparo interpuesto por el señor Antonio Fonseca Sandí, tramitado mediante expediente N° 11-011948-0007-CO, en el cual se ordena la realización de obras de infraestructura necesarias para brindar el servicio eléctrico en la zona de Playa Verde Santa Elena, camino conocido con Chupulún.

Cabe destacar que la Municipalidad ha realizado obras de mejoramiento de la superficie de ruedo de esta ruta con el fin de que el Instituto Costarricense de Electricidad ejecute las obras de instalación del servicio, no obstante, este camino requiere de la construcción de cabezales para los pasos de alcantarilla colocados en el sitio.

Al respecto, los señores miembros proceden a tomar el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar la utilización de recursos de la Ley N° 8114 con el fin de construir lo cabezales para los pasos de alcantarilla del camino conocido como El Chupulún, Santa Elena, distrito de General.”

Se aprueba con cuatro votos positivos.

La Licenciada Cira Obando Granados solicita se realice inspección en calle detrás de la plaza de deportes de Lourdes, ya que al parecer hay un hueco que representa un peligro para los peatones del lugar.

El Licenciado Roy Chacón hace referencia al estado del camino Ruta Nacional – La Ese – Valencia, el cual necesita se realice inspección con el fin de analizar la posibilidad de colaborar.

Seguidamente, el Licenciado Manuel Alfaro toma la palabra para despedirse de ésta Junta Vial Cantonal a la cual ha servido por cuatro años, esto en vista de que su gestión a finalizado, agradece la oportunidad y apoyo brindados, asimismo, expresa su espíritu de seguir colaborando en la medida de lo posible a esta Municipalidad.

Los señores miembros externan sus opiniones al respecto y su agradecimiento por la labor realizada.

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidenta

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria